



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO

Nit. 900.348.296-2

LA BELLEZA 03 DE MARZO DE 2025

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE UN LABORATORIO ACREDITADO, SEGÚN LA RESOLUCION 2115 DEL 2007, LEY 142 DE 1994. REGIMEN DE CONTRATACION PRIVADA

DEPENDENCIA QUE PROYECTA: ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER

Estudios previos para el análisis de conveniencia y oportunidad previsto en el artículo 25, numeral 7, de la ley 80 de 1993 y en especial el decreto reglamentario No 2474 de 2008, de la ley 1150 de 2007, que tiene por finalidad cumplir con el principio general de planeación y transparencia en materia contractual, con miras de celebrar una orden de Prestación de servicio para la ADINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO del Municipio de LA BELLEZA.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

NECESIDAD QUE SATISFACE LA CONTRATACIÓN: LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE UN LABORATORIO ACREDITADO PARA EL ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA POTABLE Y ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA CRUDA. SEGÚN RESOLUCIÓN 2115 DE 2007



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO

Nit. 900.348.296-2

EN LA ACTUALIDAD, LA AAALABELLEZANA NO CUENTA CON UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA POTABLE Y ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA CRUDA

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En el presupuesto de la ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO del Municipio de la Belleza existe un Código presupuestal 2.1.2.02.01.001.01 – adquisición de bienes y servicios con recursos suficientes para la ejecución de la posible orden de prestación de servicios.

PRESUPUESTO INICIAL:

Para el pago del servicio antes reseñados, La Cooperativa de servicios Públicos Domiciliarios, cuenta en su presupuesto de \$2.246.000 en el rubro presupuestal No. 2.1.2.02.12.001.01 – adquisición de bienes y servicios, según certificado de disponibilidad No.25-00054, de Marzo 03 del año 2025.

CONCLUSIONES

Con el presente estudio se documenta la necesidad que tiene La Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado del Municipio de La Belleza Santander de efectuar una orden de prestación de servicios Profesionales, para el objeto previamente señalado teniendo en cuenta que la actividad contractual a desarrollar se encuentra debidamente soportada y planificada social y jurídicamente.


MARIA CONSUELO PEREZ R
Representante Legal A.PC.